

Guayaquil, 18 de febrero del 2020

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONES

PROCOBRA S.A.

Ciudad.

Estimados Señores

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de esta compañía denominada PROCOBRA S.A., de conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la resolución N° 90 N.5. 3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a usted el informe anual de Actividades económicas y Sociales, por el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019 con el siguiente contenido:

Este año hemos ganados varias adjudicaciones permitiéndonos tener una utilidad neta de \$98,99.

Hemos tenido una baja en nuestra utilidad por motivo de que no pudimos adjudicar algunos contratos, sin embargo, hemos podido cumplir con todas nuestras obligaciones con nuestros proveedores y colaboradores y encontrando al día las obligaciones en el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL Y MUNICIPIO DE GUAYAQUIL, entre otras entidades públicas.

Finalmente, debo mencionar que los libros contables se encuentran en orden y al día. Faltaría describir otras acciones que ha implantado desde esta gerencia, más considero que en este informe se recoge lo más relevante de esta administración para el conocimiento e información de los socios y presidente de la Compañía.

Atentamente,



MANUEL ENRIQUE SILVA VEGA
GERENTE GENERAL